

**AUGUSTUS CAPITAL ASSET MANAGEMENT,
S.G.I.I.C., S.A.**

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020
e informe de gestión del ejercicio 2020

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de gestión de una Sociedad de Inversión de Capital Variable, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por las mencionadas comisiones de gestión se ha considerado el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que representan un importe significativo (95%) del total de las comisiones percibidas en el ejercicio 2020 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada cliente o reflejadas en el correspondiente folleto de la Sociedad de Inversión de Capital Variable gestionada por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente o reflejados en el correspondiente folleto han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la Nota 13 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C nº 20245

6 de abril de 2021

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 20/21/04531

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a
REGISTRADA



001592001

AUGUSTUS CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en euros)

ACTIVO	Nota	2020	2019 (*)
Tesorería		-	48,14
Cartera de negociación		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		<u>649.064,52</u>	<u>600,00</u>
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital	6	649.064,52	600,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Inversiones crediticias	7	<u>1.171.872,49</u>	<u>2.165.149,85</u>
Crédito a intermediarios financieros		1.171.872,49	2.165.149,85
Crédito a particulares		-	-
Otros activos financieros		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Participaciones		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activo material	8	<u>22.241,86</u>	<u>27.805,61</u>
De uso propio		22.241,86	27.805,61
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activo intangible	9	<u>3.325,84</u>	<u>6.687,94</u>
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		3.325,84	6.687,94
Activos fiscales	12	-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
Resto de activos	10	<u>16.060,81</u>	<u>12.686,28</u>
TOTAL ACTIVO		<u>1.862.565,52</u>	<u>2.212.977,82</u>
Pro-memoria			
Otras cuentas de orden	16	<u>152.195.242,42</u>	<u>232.660.055,58</u>

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



001592002

AUGUSTUS CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2020	2019 (*)
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones		-	-
Pasivos fiscales	12	106.175,97	575.139,38
Corrientes		106.175,97	575.139,38
Diferidos		-	-
Resto de pasivos	11	153.460,76	162.516,92
TOTAL PASIVO		259.636,73	737.656,30
Fondos propios	5	1.602.928,79	1.475.321,52
Capital		297.000,00	297.000,00
Escriturado		297.000,00	297.000,00
Menos: Capital no exigido		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas		366.321,52	(593.550,92)
Otros instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios		-	-
Resultado del ejercicio		939.607,27	1.771.872,44
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Ajustes por valoración		-	-
Subvenciones, donaciones y legados		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.602.928,79	1.475.321,52
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.862.565,52	2.212.977,82

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las notas 1 a 18 descritas en la memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
ANEXO I (B)



001592003

AUGUSTUS CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Expresadas en euros)

	Nota	2020	2019 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		376,75	-
Intereses y cargas asimiladas		(15,00)	-
MARGEN DE INTERESES		361,75	-
Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
Comisiones percibidas	13	2.294.764,94	3.295.650,53
Comisiones pagadas		(319.893,69)	(321.787,33)
Resultado de operaciones financieras (neto)		(1.535,48)	-
Diferencias de cambio (neto)		8,18	(524,55)
Otros productos de explotación		123.917,74	98.166,66
Otras cargas de explotación		(142.222,44)	(121.155,62)
MARGEN BRUTO		1.955.401,00	2.950.349,69
Gastos de personal	14	(434.667,77)	(303.865,55)
Gastos generales	15	(257.683,29)	(273.603,67)
Amortización	8/9	(11.273,29)	(10.322,63)
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		1.251.776,65	2.362.557,84
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)		(278,24)	(96,23)
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		(278,24)	(96,23)
Resto		-	-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta		1.335,07	67,19
Diferencia negativa en combinaciones de negocio		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.252.833,48	2.362.528,80
Impuesto sobre beneficios	12	(313.226,21)	(590.656,36)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		939.607,27	1.771.872,44
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	5	939.607,27	1.771.872,44
Beneficio por acción			
Básico		3,16	5,97
Diluido		3,16	5,97

(*) Se presenta Única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
Reservadas



001592004

AUGUSTUS CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresados en euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019 (*)</u>
Resultado del ejercicio	5	<u>939.607,27</u>	<u>1.771.872,44</u>
Otros ingresos/gastos reconocidos		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Cobertura de flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficio		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		<u>939.607,27</u>	<u>1.771.872,44</u>

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria forman parte integrante del estado de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2020.



001592005

CLASE 8.^a
FISCAL

AUGUSTUS CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Expresados en euros)

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenc., donaciones y legados	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2019	450.000,00	(1.146,33)	(45.404,59)	403.449,08	-	-	403.449,08
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	1.771.872,44	1.771.872,44	-	-	1.771.872,44
Otras variaciones de patrimonio neto	(153.000,00)	(592.404,59)	45.404,59	(700.000,00)	-	-	(700.000,00)
- Aumento de capital	(153.000,00)	(547.000,00)	-	(700.000,00)	-	-	(700.000,00)
- Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	(45.404,59)	45.404,59	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2019	297.000,00	(593.550,92)	1.771.872,44	1.475.321,52	-	-	1.475.321,52
Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO EN 2020	297.000,00	(593.550,92)	1.771.872,44	1.475.321,52	-	-	1.475.321,52
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	939.607,27	939.607,27	-	-	939.607,27
Otras variaciones de patrimonio neto	-	959.872,44	(1.771.872,44)	-	-	-	-
- Operaciones con instrumentos de capital propio (neto) (Nota 5.2)	-	(812.000,00)	-	(812.000,00)	-	-	(812.000,00)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	1.771.872,44	(1.771.872,44)	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2020	297.000,00	366.321,52	939.607,27	1.602.928,79	-	-	1.602.928,79

(*) Se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a
Impuestos



001592006

AUGUSTUS CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., SA

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Índice

1. Actividad e información general
2. Bases de presentación de las cuentas anuales
3. Normas de registro y valoración
4. Gestión del riesgo
5. Gestión del capital, Patrimonio neto y propuesta de distribución de resultados
6. Activos financieros disponibles para la venta
7. Inversiones crediticias
8. Activo material
9. Activo intangible
10. Resto de activos
11. Resto de pasivos
12. Situación fiscal
13. Comisiones percibidas
14. Gastos de personal
15. Gastos generales
16. Otras cuentas de orden
17. Saldos y transacciones con partes vinculadas
18. Otra información



CLASE 8.^a



001592007

AUGUSTUS CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en euros)

1. Actividad e información de carácter general

Augustus Capital Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., fue constituida en Zaragoza el 23 de marzo de 2018. Tiene su domicilio social en Zaragoza, Plaza Aragón 10, 10^a planta. Se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número 270, habiendo recibido la autorización administrativa por la CNMV el 8 de noviembre de 2018.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva. La Sociedad administra y ostenta la representación de LIERDE SICAV, S.A. desde el 5 de marzo de 2019 y gestiona la cartera de MG LIERDE PLAN DE PENSIONES BOLSA desde el 1 de junio de 2019. Adicionalmente, desde el 6 de noviembre de 2020 la Sociedad administra y ostenta la representación de Cervino Global Equities, F.I.

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no forma parte de ningún grupo de consolidación.

a) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 31 de marzo de 2021, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020. En el Acta de formulación de cuentas anuales e informe de gestión se detalla la composición del mismo a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Por tanto, las cuentas anuales del ejercicio 2020 están pendientes de aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, si bien el Consejo de Administración y la Dirección de la Sociedad no esperan que se produzcan cambios en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.



CLASE 8.^a



001592008

b) Plantilla

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en el ejercicio 2020 y 2019, así como al 31 de diciembre de 2020 y 2019, distribuido por departamentos y sexos ha sido el siguiente:

	Plantilla media				Plantilla a 31 de diciembre			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Administración y comercial	-	-	1	1	-	-	1	1
Control y riesgos	1	1	1	1	1	1	1	1
Inversión	3	3	-	-	3	3	-	-
	4	4	2	2	4	4	2	2

No se han empleado durante el ejercicio 2020 y 2019 trabajadores con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

Asimismo, la distribución por sexos de consejeros y personal directivo es la siguiente:

- Consejeros: 3 hombres.
- Personal directivo: 1 hombre.

c) Sucursales y representantes

La Sociedad no cuenta con sucursales o representantes.

d) Información referida al ejercicio anterior

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio anterior se presenta exclusivamente a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio.

e) Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones desde abril de 2019. El gasto incurrido por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de inversiones durante el ejercicio 2020 ha ascendido a 20 miles de euros, que se registran en el epígrafe de Otras cargas de explotación.



CLASE 8.^a
IMPUESTO DE SUCESIONES



001592009

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada parcialmente por la Circular 4/2015, de 28 de octubre, y posteriores modificaciones) y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017 del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros con dos decimales.

b) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

Desde el inicio de la propagación de la pandemia, los Administradores y la Dirección de la Sociedad han realizado una evaluación y supervisión constante de la situación conforme a la mejor información disponible con el objetivo de afrontar con éxito los impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.



CLASE 8.^a



001592010

No obstante, la crisis tuvo su mayor afectación durante el segundo trimestre, por las restricciones a la movilidad y paralización de ciertas actividades ocasionadas con la publicación del Real Decreto 463/2020 por el cual se declaró el estado de alarma en España para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el Real Decreto-ley 8/2020 de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. La situación empezó a mejorar sensiblemente en los meses de mayo y junio (mes en que finalizó el estado de alarma), con una moderada recuperación de los niveles de actividad, más evidente a partir del tercer trimestre y que se ha mantenido hasta final de año. Adicionalmente, con fecha 9 de octubre de 2020 se publicó el Real Decreto 926/2020 por el que se declaró un nuevo estado de alarma que fue prorrogado por el Real Decreto 956/2020 hasta el 9 de mayo de 2021.

Las medidas para contener la propagación de la pandemia han requerido una adaptación continua a lo largo del año 2020 y los principales riesgos para la Sociedad, como son el aumento general de las tensiones de liquidez de la economía, la volatilidad de los mercados bursátiles, el riesgo de operaciones y el riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras han sido afrontados por parte la Sociedad, no poniéndose de manifiesto impacto significativo sobre las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2020. Por tanto, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no influirá en la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

c) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2020.

d) Juicios y estimaciones

En estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se han utilizado, en determinadas ocasiones, estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 6, 7, 8 y 9) y
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 8 y 9).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 6).
- La probabilidad de ocurrencia de las provisiones.
- La aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría



CLASE 8.^a



001592011

conforme a la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

e) Cambios en los criterios y estimaciones contables

No se han producido cambios significativos en los criterios y estimaciones contables durante el ejercicio actual.

f) Corrección de errores.

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio actual.

g) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.

3. Normas de registro y valoración

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

I. Cartera de negociación

Incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

II. Activos financieros disponibles para la venta

Corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



001592012

III. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

IV. Inversiones crediticias

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, o en los que todo el desembolso realizado por la Sociedad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la Sociedad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco lo cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un fondo de inversión.

V. Inversiones mantenidas al vencimiento

Corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Sociedad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:



CLASE 8.^a



001592013

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las inversiones crediticias, las inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene posiciones propias en instrumentos derivados.

- Las inversiones crediticias y las inversiones mantenidas a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas



CLASE 8.^a



001592014

operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.



CLASE 8.^a



001592015

- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.



CLASE 8.^a



001592016

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

En el caso de instrumentos de capital cotizados, se considera evidencia objetiva de deterioro la caída significativa de la cotización respecto a su coste (caída superior al 40%) o caída de la cotización por debajo del coste durante un periodo prolongado (más de 18 meses).

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.



CLASE 8.^a
PASIVOS FINANCIEROS



001592017

b) Pasivos financieros

I. Cartera de negociación

Incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

II. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

III. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Incluye los pasivos asociados con activos financieros asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta que han sido transferidos pero que no cumplen los requisitos para ser dados de baja del balance. De acuerdo con lo establecido en los apartados 9 y 10 de la norma 26^a de la Circular 7/2008, los pasivos financieros asociados con tales activos se valorarán, al igual que éstos, por su valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.



CLASE 8.^a



001592018

- Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros

Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

d) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros y los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en moneda extranjera.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:



CLASE 8.^a



001592019

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

e) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Sociedad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:



CLASE 8.^a
Inmuebles, mobiliario y enseres



001592020

	Años de vida útil estimada
Mobiliario y enseres	10
Equipos para proceso de información	4 a 5
Otras instalaciones	5

En cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Sociedad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

f) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Sociedad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.



CLASE 8.^a



001592021

Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo intangible se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Aplicaciones informáticas	3

En cualquier caso, la Sociedad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:



CLASE 8.^a



001592022

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

h) Reconocimiento de Gastos financieros y de Quebrantos de negociación

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una entidad en relación con la financiación recibida.

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las entidades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

Los quebrantos de negociación o las pérdidas que hayan de asumir las entidades como consecuencia de incidencias en la negociación derivadas de diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas, tales como errores en el proceso de contratación o en los términos de la misma, u otras causas similares, siempre que el resultado de la liquidación implique un perjuicio económico imputable al mediador en la operación, y no a los ordenantes de la misma, se reconocerían en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se originen o sean conocidos, con independencia del momento de su liquidación.

i) Gastos de personal: Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



001592023

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración correspondiente y se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros. Al 31 de diciembre de 2020 no existe ningún importe contabilizado por estos conceptos.

k) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.



CLASE 8.^a
FISCAL



001592024

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejen de existir o disminuyan.

l) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.



CLASE 8.^a
PATRIMONIO



001592025

- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
 - b) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.
- m) Estado de flujos de efectivo

La Sociedad se ha acogido a lo dispuesto en la norma 8^a de la Sección segunda de la Circular 7/2008 de la CNMV sobre la dispensa de presentación del Estado de flujos de efectivo al cumplir con lo estipulado en dicha norma.

4. Gestión del riesgo

- a) Estructura de la Gestión del Riesgo. Factores de riesgo financiero



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



001592026

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo no puede ser evitado por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo.

Los depósitos a la vista de la Sociedad se encuentran depositados en Banco Sabadell, S.A. y Bankinter, S.A., entidades que disponen de una adecuada calificación crediticia.

Como control de este riesgo la Sociedad revisa periódicamente el rating de contraparte de ambos bancos.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se deriva de los desfases temporales de los flujos de caja. La gestión y control de la liquidez realizada por la Sociedad asegura que en todo momento se disponga de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago. En este sentido, y considerando que toda la liquidez disponible de la Sociedad se encuentra invertida en depósitos a la vista y fondos de inversión, disponibles en todo momento, el riesgo de liquidez queda adecuadamente minimizado.

Riesgo de tipo de interés

Los activos financieros que mantiene la Sociedad tienen todos un vencimiento inferior a un año, por lo que no existe un riesgo significativo al 31 de diciembre de 2020.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos son las variaciones de tipos de interés, tipos de cambio y precios en las acciones o índices bursátiles.

Riesgo operacional

El riesgo operacional representa el riesgo que surge como consecuencia de la posible ocurrencia de sucesos inesperados relacionados con la infraestructura operativa interna y externa.

La Sociedad ha realizado un mapa de riesgos y controles operacionales. Este mapa de riesgos ha permitido a la Sociedad:



CLASE 8.ª



001592027

- Identificar los principales riesgos operacionales, actuales y potenciales, a los que está expuesta la Sociedad, así como a aplicar los controles existentes y pensar en el desarrollo de nuevos controles para mitigarlos.
- Establecer una metodología de medición, que permite priorizar los riesgos en función de su impacto.
- La evaluación de la eficacia de las medidas reductoras de riesgo para identificar potenciales vulnerabilidades de control.
- Definir planes de acción, para avanzar en la mitigación de los riesgos operacionales identificados.

5. Gestión del capital, Patrimonio neto y propuesta de distribución de resultados

5.1. Gestión del capital

De acuerdo con el artículo 100 del Real Decreto 1082/2012 del 13 de julio de 2012, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, las sociedades gestoras tendrán unos recursos propios mínimos, que han de ser igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:
 - Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
 - Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:



CLASE 8.ª



001592028

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Entendiéndose por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad, el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Cuando la entidad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la CNMV, se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio.

En aplicación del régimen anteriormente descrito, la Sociedad, como Sociedad Gestora de IIC, debe mantener unos Recursos Propios mínimos, que al 31 de diciembre de 2020 se han cifrado en 211.465,45 euros (276.276,60 al 31 de diciembre de 2019). Al 31 de diciembre la Sociedad cumple con el límite mínimo establecido.

Los recursos propios tal como han sido determinados anteriormente, según la normativa en vigor, deberán estar invertidos, al menos en un 60%, en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003. El 40% restante podrá estar invertido, además de en los valores mencionados, en cualquier otro activo adecuado al cumplimiento del fin social.

La Sociedad cumplía adecuadamente al 31 de diciembre de 2020.

5.2. Fondos propios

Capital Social

El capital social está representado al 31 de diciembre de 2020 por 297.000 acciones nominativas (297.000 acciones nominativas al 31 de diciembre de 2019) de 1 euro de valor nominal cada una, suscritas, totalmente desembolsadas y con igualdad de condiciones.



CLASE 8.^a
BREVETADO



001592029

Al 31 de diciembre de 2020 el desglose de los socios que controlan más de un 5% es el siguiente:

	<u>% de capital social</u>
Vinure Gestión, S.L.	48%
Preon Capital Partners, S.A.	34%

Con fecha 16 de octubre de 2019, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad acordó la adquisición de la totalidad de las acciones de las que era titular Tecarse Inversiones, S.L. en el capital de la Sociedad, es decir, ciento cincuenta y tres mil acciones, de un euro de valor nominal cada una, representativas de un 34% del capital social, por importe de 700.000 euros. Asimismo, la Junta General Universal acordó reducir su capital social en el importe nominal de las acciones, es decir, una cantidad de ciento cincuenta y tres mil euros, amortizando las acciones y dejando el capital fijado en la cantidad de doscientos noventa y siete mil euros. Todo ello quedó sujeto a la condición suspensiva de la no oposición por la CNMV.

Después de que a fecha 9 de enero de 2020 la CNMV resolviera la no oposición citada han surtido efecto con fecha 16 de octubre de 2019 las operaciones descritas en el párrafo anterior. De ello resulta un cambio de control en la Sociedad la cual pasó a estar controlada por Vinure Gestión, S.L. con un 72,73% del capital social de la Sociedad, lo que supone que tanto Vinure Gestión, S.L. como su socio mayoritario, el Sr. Juan Uguet de Resayre Alierta, poseía una participación de control sobre la Entidad. Con fecha 12 de marzo de 2020 se produjo la inscripción en el Registro Mercantil de la reducción del capital social y el cambio de control en la Sociedad.

Con fecha 22 de octubre de 2019 la Sociedad anunció que la firma suiza Preon Capital Partners alcanzaba un acuerdo con los accionistas de Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. para la compra de un 34% de la participación de la Sociedad, mediante la venta de un 34% de la participación de todos los accionistas existentes al 22 de octubre de 2019. Con fecha 23 de diciembre de 2019 se firmó el contrato de compraventa, que fue elevado a público con fecha 31 de enero de 2020. Todo ello quedó sujeto a la condición suspensiva de no oposición por la CNMV. Con fecha 20 de julio de 2020 la CNMV resolvió la no oposición a la citada adquisición. Finalmente, con fecha 25 de septiembre de 2020 inscribió los citados cambios en el accionariado de la sociedad.

De acuerdo con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, la Reserva Legal se dota destinando una cifra igual al 10% del beneficio de cada ejercicio hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras su importe no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para ese fin y debe ser repuesta con beneficios futuros.



CLASE 8.^a
IMPUESTO DE SUJECIÓN



001592030

La distribución del resultado del ejercicio 2019, que fue aprobada por la Junta General de Accionistas y la propuesta de distribución del resultado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, son las siguientes:

Base de reparto	Euros	
	2020	2019
Beneficios (pérdidas) del ejercicio	939.607,27	1.771.872,44
	<u>939.607,27</u>	<u>1.771.872,44</u>

Distribución	Euros	
	2020	2019
Reserva legal	-	59.400,00
Reservas voluntarias	-	855.067,85
Dividendos	939.607,27	812.000,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	45.404,59
	<u>939.607,27</u>	<u>1.771.872,44</u>

Con fecha 31 de marzo de 2021, el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la distribución de reservas voluntarias de la Sociedad por importe de 110.392,73 euros.

5.3. Beneficio o pérdida por acción

Beneficio o pérdida básico por acción

El beneficio o pérdida básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un periodo entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho periodo, excluyendo el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo. A continuación, se detalla el beneficio o pérdida básico por acción correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Resultado neto del ejercicio	939.607,27	1.771.872,44
Número medio ponderado de acciones en circulación	297.000,00	297.000,00
Beneficio/(pérdida) básico por acción	<u>3,16</u>	<u>5,97</u>



CLASE 8.^a
Bienes de Intangible



001592031

Beneficio o pérdida diluido por acción

El beneficio o pérdida por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

6. Activos financieros disponibles para la venta

6.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2020 y 2019, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Euros	
	2020	2019
Por áreas geográficas		
España	649.064,52	600,00
Total importe bruto	649.064,52	600,00
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	649.064,52	600,00
	Euros	
Por tipos de instrumentos	2020	2019
Otros instrumentos de capital:	649.064,52	600,00
Acciones de sociedades españolas no cotizadas	600,00	600,00
Participaciones en instituciones de inversión colectiva	648.464,52	
Total importe bruto	649.064,52	600,00
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	649.064,52	600,00



CLASE 8.^a
REGISTRO



001592032

El importe de acciones de sociedades españolas no cotizadas corresponde íntegramente al valor de la participación que ostenta la Sociedad en el Fondo General de Garantía de Inversiones (FOGAIN) por importe de 600 euros al 31 de diciembre de 2020 (600 euros al 31 de diciembre de 2019).

El importe de las participaciones en instituciones de inversión colectiva corresponde a la inversión en Bankinter Ahorro Renta Fija, F.I. así como a la inversión inicial requerida para la creación de Cervino Global Equities, F.I. por importes de (350.074,60 y 298.389,92) respectivamente. El método de estimación del valor razonable de las inversiones citadas es Nivel 1.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

No se ha producido la reclasificación de activos entre carteras de inversiones financieras durante los ejercicios 2020 y 2019, ni la transferencia de activos financieros.

La Sociedad, ni al 31 de diciembre de 2020 ni 2019 ni durante el ejercicio 2020 y 2019, tiene o ha tenido activos financieros cedidos o aceptados en garantía.

6.2. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen activos no vencidos deteriorados ni existen activos no deteriorados que se encuentren vencidos.

6.3. Cobertura del riesgo de crédito y otros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito.

7. Inversiones crediticias

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2020 y 2019:



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



001592033

	Euros	
	2020	2019
Depósitos a la vista	935.245,40	1.818.622,47
Comisiones a cobrar por gestión de LIERDE SICAV, S.A. (Nota 13)	171.170,16	263.702,00
Servicio Gestión Carteras MG LIERDE (Nota 13)	27.606,33	36.325,38
Comisiones a cobrar por gestión de CERVINO Global Equities, F.I. (Nota 13)	721,75	-
Otros	37.128,85	46.500,00
Crédito a intermediarios financieros	1.171.872,49	2.165.149,85
Crédito a particulares	-	-
Otros activos financieros	-	-
	<u>1.171.872,49</u>	<u>2.165.149,85</u>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El saldo recogido en el epígrafe Depósitos a la vista corresponde a cuentas corrientes de libre disposición y mantenidas por la Sociedad con Banco Sabadell, S.A y Bankinter, S.A.

La remuneración media de la cuenta corriente durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido del 0%.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro en este epígrafe.

8. Activo material

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
De uso propio:	22.241,86	27.805,61
Instalaciones técnicas	16.720,17	22.455,95
Mobiliario	2.019,55	1.130,51
Equipos para procesos de información	2.515,32	3.549,78
Otro inmovilizado material	986,82	669,37
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<u>22.241,86</u>	<u>27.805,61</u>



CLASE 8.^a
Inmovilizado



001592034

Los Administradores estiman que el valor razonable del activo material de uso propio no difiere de forma significativa de su valor en libros.

A continuación, se presenta un detalle del movimiento de las distintas partidas del activo material en el ejercicio 2020 y 2019:

	Al 31 de diciembre de 2019	Deterioros	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Al 31 de diciembre de 2020
Coste					
Instalaciones técnicas	28.678,88	-	-	-	28.678,88
Mobiliario y enseres	1.268,08	-	1.016,40	-	2.284,48
Equipos información	4.661,44	-	1.145,64	(453,93)	5.353,15
Otro inmovilizado material	709,00	-	639,33	-	1.348,33
	35.317,40	-	2.801,37	(453,93)	37.664,84
Amortización acumulada					
Instalaciones técnicas	(6.222,93)	-	(5.735,78)	-	(11.958,71)
Mobiliario	(137,57)	-	(127,36)	-	(264,93)
Equipos información	(1.111,66)	-	(1.726,17)	-	(2.837,83)
Otro inmovilizado material	(39,63)	-	(321,88)	-	(361,51)
	(7.511,79)	-	(7.911,19)	-	(15.422,98)
Neto	27.805,61				22.241,86
	Al 31 de diciembre de 2018	Deterioros	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Al 31 de diciembre de 2019
Coste					
Instalaciones técnicas	28.678,88	-	-	-	28.678,88
Mobiliario y enseres	1.268,08	-	-	-	1.268,08
Equipos información	3.255,43	-	1.406,01	-	4.661,44
Otro inmovilizado material	-	-	709,00	-	709,00
	33.202,39	-	2.115,01	-	35.317,40
Amortización acumulada					
Instalaciones técnicas	(487,15)	-	(5.735,78)	-	(6.222,93)
Mobiliario	(10,77)	-	(126,80)	-	(137,57)
Equipos información	(48,73)	-	(1.062,93)	-	(1.111,66)
Otro inmovilizado material	-	-	(39,63)	-	(39,63)
	(546,65)	-	(6.965,14)	-	(7.511,79)
Neto	32.655,74				27.805,61



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



001592035

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen elementos de activo material que se encuentren en uso y estén totalmente amortizados. Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han contratado seguros para cubrir los riesgos del inmovilizado material. Los Administradores consideran que el riesgo es remoto y poco significativo para la Sociedad.

No existen activos que se encuentren temporalmente fuera de servicio ni que se hayan retirado de su uso y que no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta. Asimismo, no se han recibido durante el ejercicio 2020 y 2019 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones a recibir al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

9. Activo intangible

A continuación, se presenta un detalle del movimiento de las distintas partidas del activo intangible en el ejercicio 2020 y 2019:

	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	<u>Adiciones (Dotaciones)</u>	<u>Retiros</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2020</u>
<u>Coste</u>				
Aplicaciones informáticas	10.188,20	-	-	10.188,20
<u>Amortización acumulada</u>				
Aplicaciones informáticas	(3.500,26)	(3.362,10)	-	(6.862,36)
<u>Neto</u>	<u>6.687,94</u>			<u>3.325,84</u>

	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Adiciones (Dotaciones)</u>	<u>Retiros</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>
<u>Coste</u>				
Aplicaciones informáticas	5.193,10	4.995,10	-	10.188,20
<u>Amortización acumulada</u>				
Aplicaciones informáticas	(145,54)	(3.357,49)	2,77	(3.500,26)
<u>Neto</u>	<u>5.047,56</u>			<u>6.687,94</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen elementos de activo intangible que se encuentren en uso y estén totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen activos intangibles que tengan vida útil indefinida.



CLASE 8.^a



001592036

10. Resto de activos

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Gastos anticipados	12.260,81	8.886,28
Fianzas en garantía de arrendamientos	3.800,00	3.800,00
	16.060,81	12.686,28

11. Resto de pasivos

11.1. Composición del saldo

A continuación, se presenta un desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Administraciones Públicas	30.332,48	29.328,85
Otros pasivos	123.128,28	133.188,07
	153.460,76	162.516,92

En la cuenta "Otros pasivos" se registran, en su caso, los importes pendientes de pago por la Sociedad a diversos proveedores como consecuencia de su actividad normal de explotación.

Todas las deudas con particulares están denominadas en euros y su ámbito geográfico es el nacional.

12. Situación fiscal

La Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios desde su constitución.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



CLASE 8.^a
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES



001592037

La conciliación de la diferencia existente entre el resultado contable de los ejercicios con la correspondiente base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Euros						
2020						
Cuenta de Ganancias	Pérdidas y	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	939.607,27	-	-	-	-	939.607,27
	<u>Aumen. (A)</u>	<u>Dismin. (D)</u>	<u>Aumen. (A)</u>	<u>Dismin. (D)</u>	<u>Aumen. (A)</u>	<u>Dismin. (D)</u>
Impuesto sobre Sociedades	313.226,21	-	-	-	-	313.226,21
Diferencias permanentes	71,36	-	-	-	-	71,36
Diferencias temporarias:	-	-	-	-	-	-
Con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)						1.252.904,84

Euros						
2019						
Cuenta de Ganancias	Pérdidas y	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	1.771.872,44	-	-	-	-	1.771.872,44
	<u>Aumen. (A)</u>	<u>Dismin. (D)</u>	<u>Aumen. (A)</u>	<u>Dismin. (D)</u>	<u>Aumen. (A)</u>	<u>Dismin. (D)</u>
Impuesto sobre Sociedades	590.656,36	-	-	-	-	590.656,36
Diferencias permanentes	96,62	-	-	-	-	96,62
Diferencias temporarias:	-	-	-	-	-	-
Con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)						2.362.625,42

Adjuntamos el detalle del gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Corriente	313.226,21	590.656,36
Ajustes sobre beneficios	-	-
Diferido	-	-
	313.226,21	590.656,36



CLASE 8.^a
RENTAS



001592038

El detalle del importe de la cuota líquida resultante de aplicar el tipo impositivo, del 25% en los ejercicios 2020 y 2019, a la base imponible y de las disminuciones practicadas a la misma en estos ejercicios es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Cuotas íntegras del Impuesto sobre Sociedades	313.226,21	590.656,36
Deducciones y bonificaciones	-	-
	313.226,21	590.656,36

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se pagaron retenciones ni pagos a cuenta.

La totalidad del Impuesto sobre Sociedades corresponde a la jurisdicción española.

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España en los ejercicios 2020 y 2019 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del Impuesto sobre Sociedades. El movimiento y el desglose de los activos y pasivos por impuesto diferido registrados en los balances al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	Activos fiscales diferidos	Pasivos fiscales diferidos
Saldo al 31 de diciembre de 2018	15.516,98	-
Regularización del ejercicio anterior	-	-
Generado en el ejercicio	-	-
Aplicado en el ejercicio	(15.516,98)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-	-
Regularización del ejercicio anterior	-	-
Generado en el ejercicio	-	-
Aplicado en el ejercicio	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-	-

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 no se han reconocido activos fiscales diferidos o pasivos fiscales diferidos.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.



CLASE 8.^a
RESERVA



001592039

13. Comisiones percibidas

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Comisiones de gestión:		
LIERDE SICAV, S.A.	2.186.897,41	3.209.368,32
CERVINO Global Equities, F.I.	721,75	-
Gestión discrecional de carteras de planes de pensiones		
MG LIERDE PLAN DE PENSIONES BOLSA	107.145,78	86.282,21
	2.294.764,94	3.295.650,53

Con fechas 5 de marzo de 2019 y 6 de noviembre de 2020 Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. fue inscrita en el Registro Administrativo de la CNMV como Sociedad Gestora de LIERDE SICAV, S.A y CERVINO Global Equities, F.I. La comisión a cobrar por la gestión de LIERDE SICAV, S.A. y CERVINO Global Equities, F.I. se calcula como el 1,40% y el 1,60% sobre su patrimonio diario, respectivamente, y es pagadera mensualmente.

14. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	377.824,53	248.163,56
Seguridad Social a cargo de la empresa	47.784,79	40.463,31
Gastos de formación	4.558,45	7.238,68
Otros gastos de personal	4.500,00	8.000,00
	434.667,77	303.865,55



CLASE 8.^a
Gastos generales



001592040

15. Gastos generales

15.1 Composición del saldo

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Inmuebles e instalaciones	31.759,74	30.619,84
Sistemas informáticos	-	2.359,50
Publicidad y representación	12.692,20	22.890,07
Servicios de profesionales independientes	169.643,77	160.493,07
Viajes de trabajo y gastos de representación	6.287,92	18.760,22
Primas de seguros	19.518,70	19.064,27
Otros gastos	17.780,96	19.416,70
	257.683,29	273.603,67

Gastos por arrendamientos:

El importe total de los pagos futuros mínimos del arrendamiento, correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, asciende a 6.952,17 euros, correspondiente a tres mensualidades de arrendamiento.

La Sociedad formalizó en 2018 un contrato de arrendamiento de la oficina donde la Sociedad desarrolla su actividad habitual. El plazo de vigencia del contrato es anual, renovable tácitamente año a año, salvo preaviso con dos meses de antelación de cada periodo anual, hasta 5 años. Una vez transcurridos los 5 años el contrato se podrá prorrogar de año en año hasta otros 5 años, previo acuerdo entre las partes.

15.2 Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa a los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:



CLASE 8.^a



001592041

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores *	7	13
Ratio de operaciones pagadas	7	13
Ratio de operaciones pendientes de pago	7	13

	Euros	
	2020	2019
Total pagos realizados	680.950,58	581.549,74
Total pagos pendientes	2.835,12	24.148,23

*El limite legal es de 30 días.

Para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestación de servicios. Se consideran "Proveedores", a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios. Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre entre la entrega de bienes o la prestación de servicios y el pago material de la operación.

16. Otras cuentas de orden

	Euros	
	2020	2019
Patrimonio gestionado		
Sociedades de inversión de capital variable	141.173.397,20	220.336.745,58
Fondos de Inversión	298.439,88	-
Fondos de pensiones	10.723.405,34	12.323.310,00
	152.195.242,42	232.660.055,58

17. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Deudores y cuentas a cobrar		
Comisiones devengadas pendientes de cobro (Nota 7)	231.385,24	300.027,38



CLASE 8.^a



001592042

La Sociedad ha mantenido las siguientes transacciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2020 y 2019:

	Euros	
	2020	2019
Ingresos		
Comisiones percibidas (Nota 13)	2.294.764,94	3.295.650,53

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad compró su participación a Tecarse Inversiones, S.L. (Nota 5.2) y posteriormente amortizó dichas acciones.

18. Otra información

18.1. Remuneración del Consejo de Administración y del personal directivo

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2020 y 2019, por los miembros que han pertenecido al Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad durante dicho ejercicio, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Retribuciones a corto plazo	143.733,33	154.795,00
Dietas	4.500,00	8.000,00
	148.233,33	162.795,00

Las retribuciones a corto plazo corresponden íntegramente a la Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha tenido contratado un seguro de responsabilidad civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisiones. Por este concepto la Sociedad ha satisfecho una prima cuyo importe devengado en 2020 asciende a 15.813,28 euros, que se registra en el epígrafe "Gastos generales – Primas de seguros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad no tenía concedidos anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida, compromisos en garantía ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.



CLASE 8.^a



001592043

18.2. Deberes de lealtad de los administradores

Al 31 de diciembre de 2020, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

18.3. Honorarios de auditoría

Los honorarios percibidos por Deloitte, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2020 ascienden a 8.100 euros (5.500 euros en 2019). Deloitte, S.L. no ha facturado honorarios por otros servicios.

18.4. Medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

18.5. Reglamento del Defensor del Cliente de Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A.

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio presente. De acuerdo con dicho informe la Sociedad no ha recibido a lo largo del ejercicio 2020 y 2019 ninguna reclamación de cliente y, consecuentemente, el servicio de atención al cliente no ha desarrollado ninguna actividad al respecto.



CLASE 8.^a
Patentes



001592044

AUGUSTUS CAPITAL ASSET MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

Análisis económico y evolución del negocio

El año 2020, un ejercicio particularmente complejo condicionado por la crisis sanitaria y económica derivada del COVID-19, ha vuelto a demostrar que la paciencia es vital a la hora de invertir debido a las elevadas volatilidades. Europa llegó a caer más de un 38% en el mes de marzo y en el último trimestre de 2020, tras el anuncio de los ensayos de las vacunas, los mercados experimentaron un claro cambio de tendencia al alza, siendo los valores pequeños y más sensibles al ciclo los que mejor se comportaron desde la fuerte caída.

El año 2021 se percibe sustancialmente mejor que el anterior para la economía global gracias a las vacunas que pueden permitir que desaparezca de forma gradual el shock del COVID-19. Además, es previsible que la actividad económica sea apoyada por nuevas medidas fiscales y monetarias, tanto en Europa como en EEUU, y por una menor incertidumbre política. En consecuencia, el escenario más probable es que se consolide una recuperación en las principales economías desarrolladas y que se eviten recaídas derivadas de los contagios sufridos en el 2020.

Destacar que los trabajadores de Augustus Capital AM hemos estado bien de salud y no hemos sufrido directamente los efectos de la pandemia. Se han potenciado los canales digitales y remotos y la compañía ha funcionado con normalidad durante todos los días del año, siendo capaz todo el personal de adaptarse al momento y trabajar en remoto cuando la situación lo ha requerido.

A 31 de diciembre de 2020, Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. gestionaba 152,19 millones de euros provenientes de LIERDE, SICAV S.A., nuestro plan de pensiones MG LIERDE, F.P., que es una réplica de la cartera de LIERDE, SICAV S.A., y CERVINO Global Equities, F.I., el fondo de inversión que fue inscrito en la CNMV el último trimestre de 2020.

Para el 2021 se va a continuar invirtiendo con la misma estrategia y filosofía de inversión orientada a la creación de valor en el largo plazo, lo que esperamos que genere buenas rentabilidades en los próximos años para nuestros partícipes y accionistas. Además, se prevé potenciar la comercialización de los vehículos gestionados con el objetivo de aumentar el patrimonio bajo gestión.



CLASE 8.^a
Escribir aquí



001592045

Situación de la Sociedad

En el año 2020 la Sociedad ha obtenido unos beneficios después de impuestos de 939.607,27 euros, con un activo total de 1.862.565,52 euros.

Evolución previsible de la Sociedad

Con fecha 22 de octubre de 2019 la Sociedad anunció que la firma suiza Preon Capital Partners alcanzaba un acuerdo con los accionistas de Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. para la compra de un 34% de la participación de la Sociedad, mediante la venta de un 34% de la participación de todos los accionistas existentes al 22 de octubre de 2019. Con fecha 23 de diciembre de 2019 se firmó el contrato de compraventa, que fue elevado a público con fecha 31 de enero de 2020. Todo ello quedó sujeto a la condición suspensiva de no oposición por la CNMV y con fecha 20 de julio de 2020 la CNMV resolvió la no oposición a la citada adquisición. Finalmente, el 25 de septiembre de 2020 fueron inscritos los cambios producidos en el accionariado de la sociedad.

El acuerdo alcanzado con Preon Capital Partners ha fortalecido considerablemente nuestra posición de la Sociedad y permite la expansión de nuestra oferta hacia nuevos sectores y áreas geográficas, trayendo una dimensión verdaderamente internacional a Augustus Capital. Tras la entrada de Francisco Tajada Duaso como gestor en Augustus, procedente de Preon, se ha lanzado un nuevo fondo bajo el nombre Cervino Global Equities F.I., vehículo de gestión activa de renta variable global que combina estrategias de inversión en valor y momentum. Estamos convencidos de que será una importante vía de crecimiento en activos y rentabilidades de la sociedad.

Asimismo, la Sociedad continuará desarrollando sus medios humanos, técnicos y procedimentales para mejorar el servicio ofrecido a los clientes y dotará a la Sociedad de una estructura robusta.

Uso de instrumentos financieros

En la Nota 4 de la Memoria correspondiente al ejercicio 2020 se presentan de forma amplia y detallada la información relevante sobre la gestión de los instrumentos financieros para cubrir las distintas tipologías de riesgo de la Sociedad, así como los controles establecidos por la Sociedad para mitigar los riesgos existentes.

Adquisición de acciones propias

Con fecha 16 de octubre de 2019, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad acordó la adquisición de la totalidad de las acciones de las que era titular Tecarse Inversiones, S.L. en el capital de la Sociedad, es decir, ciento cincuenta y tres mil acciones, de un euro de valor nominal cada una, representativas de un 34% del capital social. Asimismo, la Junta General Universal acordó reducir su capital social en el importe nominal de las Acciones, es decir, una cantidad de ciento cincuenta y tres mil euros,



CLASE 8.^a



001592046

amortizando las Acciones y dejando el capital fijado en la cantidad de doscientos noventa y siete mil euros.

Durante el ejercicio 2020 no se han producido nuevas adquisiciones.

Acontecimientos posteriores al cierre

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso adicional al ya comentado y distinto a lo descrito en la Nota 5.2, que las afecte de forma significativa.

Plantilla

La Sociedad cuenta al cierre del ejercicio 2020 con 6 trabajadores.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores

El plazo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2020 es de 7 días, inferior al máximo legal de 30 días que fija la Ley 15/2010 de 5 de julio, por el que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad no tenía ningún importe pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un periodo superior al plazo legal de pago.

Medio ambiente

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. es consciente de la necesidad de conciliar el desarrollo empresarial con la preservación y cuidado del medio ambiente. Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. implementa proyectos tecnológicos o mejora los recursos ya existentes con el fin de incrementar la calidad del servicio al cliente, agilizar la gestión operativa y dar respuesta a los requerimientos regulatorios. No se ha producido acciones significativas en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2020.



CLASE 8.^a



001592047

D. Fernando Sainz de Varanda Alierta en mi calidad de Secretario Consejero del Consejo de Administración de Augustus Capital Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. certifico que las cuentas anuales de la Sociedad que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión adjuntos han sido formulados con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en la celebración de la reunión del 31 de marzo de 2021 del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación. Dicha reunión tuvo naturaleza telemática, motivo por el cual las cuentas anuales debidamente formuladas adjuntas no cuentan con la firma del siguiente Consejero:

- D. Alberto de Min

Las cuentas anuales y el informe de gestión vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa e impresos por una cara.

Firmado el Secretario Consejero
D. Fernando Sainz de Varanda Alierta

Firmado el Presidente del Consejo
D. Juan Antonio Uguet de Resayre Alierta